



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre denegación de autorización administrativa de instalación de producción de energía en régimen especial (planta termosolar Solaben 7).

Expte.: GE-M/162/08. (2010061049)

Advertido error en la Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, sobre denegación de autorización administrativa de instalación de producción de energía en régimen especial (planta termosolar Solaben 7), expte.: GE-M/162/08, publicada en el DOE n.º 73, de 20 de abril de 2010, se procede a su oportuna rectificación:

En el título de la Resolución, tanto en el sumario como en la página 9689:

Donde dice:

"24 de marzo de 2010".

Debe decir:

"30 de marzo de 2010".

En la página 9689, en el pie de firma:

Donde dice:

"Mérida, a 24 de marzo de 2010."

Debe decir:

"Mérida, a 30 de marzo de 2010."

El Director General de Ordenación Industrial
y Política Energética,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

• • •